

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

16280 *Anuncio de licitación de: Dirección del Museo Nacional del Prado. Objeto: Servicio de control de ejecución de la obra de rehabilitación arquitectónica y adecuación museística del Salón de Reinos del Museo Nacional del Prado. Expediente: 22AA0148.*

1. Poder adjudicador:
 - 1.1) Nombre: Dirección del Museo Nacional del Prado.
 - 1.2) Número de identificación fiscal: Q2828018H.
 - 1.3) Dirección: Ruíz de Alarcón 23.
 - 1.4) Localidad: Madrid.
 - 1.5) Provincia: Madrid.
 - 1.6) Código postal: 28014.
 - 1.7) País: España.
 - 1.8) Código NUTS: ES300.
 - 1.9) Teléfono: 913302372.
 - 1.11) Correo electrónico: contratacion@museodelprado.es
 - 1.12) Dirección principal: <http://www.museodelprado.es>
 - 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=CaosxWD1L9g%3D>
2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=P8ShNI1PrWLnSoTX3z%2F7wA%3D%3D
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - 3.1) Tipo: Administración General del Estado.
 - 3.2) Actividad principal ejercida: Cultura.
5. Códigos CPV: 71247000 (Supervisión del trabajo de construcción).
6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.
7. Descripción de la licitación: Servicio de control de ejecución de la obra de rehabilitación arquitectónica y adecuación museística del Salón de Reinos del Museo Nacional del Prado.
8. Valor estimado: 176.437,80 euros.
9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 42 meses (los trabajos se estructuran en dos fases consecutivas:Fase 1: Control de ejecución obra de rehabilitación arquitectónica y adecuación museística (30 meses)Fase 2: Control de estado de la obra terminada, de funcionamiento de equipos y sistemas, y control de la recepción, la certificación final y la liquidación (12 meses)).
11. Condiciones de participación:
 - 11.3) Situación personal:
 - 11.3.1) Capacidad de obrar.

11.3.2) No prohibición para contratar.

11.4) Situación económica y financiera:

11.4.1) Seguro de indemnización (cuando los licitadores que opten a la adjudicación sean profesionales, podrán acreditar la solvencia económica mediante justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior al valor medio anual del contrato (50.410,80 €). Este seguro cubrirá los posibles riesgos de daños personales y materiales en el ejercicio de la profesión y deberá estar vigente en el momento de finalización del plazo de presentación de ofertas, o en su caso, compromiso vinculante de suscripción de este seguro, condicionado a que su oferta sea propuesta como adjudicataria, debiendo presentar la póliza debidamente suscrita a requerimiento del órgano de contratación. El adjudicatario deberá mantener en vigor la póliza del seguro durante todo el periodo de ejecución del contrato. Se acreditará mediante la entrega de la póliza o certificado de seguro por riesgos profesionales).

11.4.2) Cifra anual de negocio (cuando los licitadores que opten a la adjudicación del contrato tengan la calificación de empresarios se acreditará la solvencia económica mediante el volumen anual de negocios en el ámbito del contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior al valor medio anual del contrato (50.410,80 €) El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil).

11.5) Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (de acuerdo a lo dispuesto en el art. 90 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la solvencia técnica del empresario se acreditará mediante la presentación de una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Como mínimo el importe ejecutado en uno de los años de la relación anterior deberá ser igual o superior al 70% del valor anual medio del contrato (35.287,56 €)).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones de tipo ambiental (según el punto 26 del cuadro resumen del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares).

18. Criterios de adjudicación:

- 18.1) Compromiso de utilización de software de seguimiento de obras y de dispositivos electrónicos portátiles (Ponderación: 10%).
 - 18.2) Oferta económica (Ponderación: 45%).
 - 18.3) Oferta técnica (Ponderación: 45%).
19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 14:00 horas del 30 de mayo de 2022.
20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- 20.1) Dirección: Dirección del Museo Nacional del Prado mediante la Plataforma de Contratación del Sector Público. Ruíz de Alarcón 23. 28014 Madrid, España.
21. Apertura de ofertas:
- 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
 - 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 31 de mayo de 2022 a las 10:00 (Apertura del sobre que contiene la documentación administrativa) . Museo Nacional del Prado. Alfonso XII, 28 - 28014 Madrid, España.
 - 21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 28 de junio de 2022 a las 10:00 (Apertura del sobre que contiene la proposición evaluable mediante fórmula) . Museo Nacional del Prado. Alfonso XII, 28 - 28014 Madrid, España.
 - 21.2.3) Apertura sobre oferta técnica: 7 de junio de 2022 a las 10:00 (Apertura del sobre que contiene la proposición no evaluable mediante fórmula) . Museo Nacional del Prado. Alfonso XII, 28 - 28014 Madrid, España.
 - 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
 - 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.
 - 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.
 - 21.3.3) Apertura sobre oferta técnica: Privado.
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
 - 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
25. Procedimientos de recurso:
- 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
 - 25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
 - 25.1.2) Dirección: Avenida del General Perón, 38.
 - 25.1.3) Localidad: Madrid.
 - 25.1.5) Código postal: 28020.
 - 25.1.6) País: España.
28. Fecha de envío del anuncio: 13 de mayo de 2022.

Madrid, 13 de mayo de 2022.- Directora Adjunta de Administración, Marina Chinchilla Gómez.

ID: A220020212-1